



Asunción, 23 de enero de 2025.  
ACTA N° 1850/25  
Resolución N° 12

**«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/24 "ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PTAR DE SAN LORENZO"-ID N° 453.782.»**

**VISTA:**

La Comunicación Interna UOC-CEO N° 11/2025 de fecha 17 de enero de 2025, remitida por la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, y;

**CONSIDERANDO:**

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 9 de diciembre de 2024, del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/24 "ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PTAR DE SAN LORENZO"-ID N° 453.782.

**Que**, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/24 "ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PTAR DE SAN LORENZO"-ID N° 453.782.

**Que**, el procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 54° y 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"; como así también los Art. 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay. -

**Que**, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución N° 01 del Acta de Directorio N° 1801/24 de fecha 30 de agosto de 2024, concluye que: "Luego del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa oferente la empresa SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S.A. con RUC N° 80086833-1, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

*Que, el Art. 55° de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" establece "ADJUDICACIÓN. Con base al informe de evaluación, la*

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624  
[sgd.essap@gmail.com](mailto:sgd.essap@gmail.com) - Asunción - Paraguay

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez  
Secretario General  
essap

1

Abg. Luis Fernando Bernal Maza  
Presidente  
essap



Asunción, 23 de enero de 2025.

ACTA N° 1850/25

Resolución N° 12

convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.”; y, en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 75° al 82° del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22”.

Que, mediante Informe de Evaluación de fecha 16 de enero de 2025, de conformidad al Art. 55° de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” se recomienda por unanimidad adjudicar el citado llamado a la empresa SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S.A. con RUC N° 80086833-1.

Que, el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: “FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene las facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes”.

POR TANTO, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), por unanimidad:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1°) Adjudicar el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/24 “ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PTAR DE SAN LORENZO”-ID N° 453.782, de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación: 453782 - ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PTAR DE SAN LORENZO							
SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S.A. RUC N° 80086833-1 REPRESENTANTE LEGAL: ADOLFO ESTEBAN ARTUNDUAGA ALARCÓN							
Grupo 1 - ASISTENCIA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LA PTAR DE SAN LORENZO.							
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	características

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez, Secretario General

José Berges N° 516 – Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 – Fax: (021) 212 624

sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

Abg. Luis Fernando Bernal Maza, Presidente

essap



Asunción, 23 de enero de 2025.

ACTA N° 1850/25

Resolución N° 12

1	80111620-001	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PTAR DE SAN LORENZO	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	12	349.850.000	4.198.200.000	consultor_lider: No aplica procedencia: Paraguay
					Total por Grupo:	4.198.200.000	
(Son guaraníes Cuatro mil ciento noventa y ocho millones doscientos mil)							

**Artículo 2°)** **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada una vez que se cuente con disponibilidad presupuestaria, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

**Artículo 3°)** **Designar** como Administrador del Contrato al Ing. Carlos Ramírez, Gerente de la Gerencia Técnica, rectificándose de esta manera el artículo 4°) de la Resolución N° 01 del Acta de Directorio N° 1801/24 de fecha 30 de agosto de 2024.

**Artículo 4°)** **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

**Artículo 5°)** **Comunicar** a quienes corresponda y, cumplido archivar.

  
**Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez**  
Secretario General

  
**Abg. Luis Fernando Bernal Mazó**  
Presidente